

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE  
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE (una sociedad anónima constituida en Ecuador) al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE al 31 de diciembre del 2002 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo Informe, de fecha 5 de agosto del 2003, fue con abstención de opinión, debido a que presenta once párrafos de salvedades, seis relacionados a limitaciones en el alcance de auditoría y cuatro relacionados con desviaciones a principios de contabilidad generalmente aceptados; adicionalmente presenta dos párrafos de énfasis.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos del 3 al 6, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión
3. Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para permitirnos determinar si los principios de contabilidad han sido aplicados en forma uniformemente; además la Compañía ha realizado ajustes y reclasificaciones de ciertas cuentas de los estados financieros cuyos efectos han sido contabilizados durante el periodo 2003 y que corresponden a periodos anteriores; las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que los saldos iniciales de los estados financieros sean reestructurados para la presentación de estados financieros comparativos.
4. Al 31 de diciembre del 2003 no nos fue posible obtener confirmación directa de Bancos, Organismos de Control y Administración de Energía y Abogados. Dichas confirmaciones se consideran necesarias de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador, para corroborar la información suministrada a nosotros por la Gerencia de la Compañía en relación con estos asuntos.

5. Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene registrado una obligación por pagar asumida de Transelectric S. A., por un valor de USD 2.053.000 aproximadamente, originada por un crédito externo otorgado en periodos anteriores por el Fondo de Corporación Económica de Ultramar (OECF) del Japón al Gobierno Ecuatoriano para la construcción del Programa de Subtransmisión Fase B-2, a 30 años plazo, sin embargo a través de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos obtenido documentación de respaldo suficiente que nos permita satisfacernos sobre la razonabilidad de la presentación de dichos saldos, aún más el Ministerio de Economía y Finanzas del país, Organismo autorizado para la suscripción del Convenio con la Compañía del préstamo, en la respuesta a la confirmación de saldos de la obligación por pagar, no indica el reconocimiento de dicha obligación.
6. Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y al contrato de concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica firmado con el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, la Compañía tiene que escindir las actividades de generación propia que realizaba en los periodos 2003 y 2002; la Compañía no ha realizado esta escisión y, conjuntamente con otras empresas del sector, han planteado una propuesta al Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC, para que se modifique la Ley, con la finalidad de que únicamente aquellas compañías de distribución que generen una energía superior aun límite sean escindidas. El Organismo regulador hasta la fecha de emisión de este informe no se ha pronunciado sobre esta propuesta de EMELNORTE.
7. Según se menciona en la Nota 14 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía durante el periodo 2001 recibió un subsidio por un valor aproximado de USD 10,927.000, relacionado con la compensación del déficit tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 31 de junio del 2001 y que fue contabilizado por autorización del Ministerio de Economía y Finanzas en una cuenta del patrimonio denominada "Reserva por Donación"; de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad estas transacciones deben ser contabilizadas como ingresos del periodo.
8. Según se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2003, la Compañía registró las garantías por medidores y acometidas hasta el año 1996 como pasivo diferido y parte de dicho saldo acumulado fue amortizado como ingresos hasta febrero de 1999, los valores recibidos durante los años 1997 y 1998 fueron reconocidos como ingresos en los respectivos periodos y los valores recibidos como garantías a partir de 1999 se contabilizan como pasivo, el monto de las garantías registradas como ingresos durante estos periodos asciende a USD 216.000 aproximadamente. Debido a lo antes indicado el pasivo y las pérdidas acumuladas se encuentran subestimados en dicho valor.
9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos que se menciona en los párrafos del 7 al 8, y excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse expuesto si hubiéramos podido aplicar procedimientos de auditoría a los asuntos mencionados en los párrafos del 3 al 6, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

10. Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como empresa en marcha. Según se menciona en la Nota 1 a los Estados Financieros, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas continuas durante los tres últimos períodos por un monto aproximado de USD 21.500.000. Los Estados Financieros adjuntos no incluyen, ajustes y reclasificaciones de activos y pasivos relacionados con este asunto que pudieran requerirse si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. La administración de la Compañía ha preparado un plan estratégico para los siguientes períodos, el cual permitirá reducir significativamente los costos operativos actuales, optimizar el uso de los recursos financieros y contribuir a la reactivación de la Compañía.
11. Según se menciona en la Nota 19, a los estados financieros al 31 de diciembre del 2003, la Compañía, ha impugnado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 1 de Quito, diferencias de impuestos a pagar por aproximadamente USD 362.000 por concepto de impuesto la renta, retenciones en la fuente, e impuesto al valor agregado (IVA). Con fecha 21 de mayo del 2004, el Servicio de Rentas Internas resuelve negar el reclamo administrativo de impugnación de Actas de Determinación presentado por la Compañía, confirmar el contenido de las Actas de Determinación y disponer que dentro del término de 20 días la Compañía proceda al pago de USD 226,000 aproximadamente por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta de los años 1998,1999 y 2000 adeudado, más los respectivos intereses calculados desde el 11 de enero del 2000 hasta la fecha de pago, caso contrario, se dispondrá que la Unidad correspondiente del Servicio de Rentas Internas inicie el procedimiento administrativo de ejecución, de conformidad con el Art. 158 del Código Tributario.
12. Hacemos mención a la Nota 2 a los estados financieros, sin que esto represente una salvedad a nuestra opinión. Según se indica en dicha Nota, el Ecuador ha experimentado cierta estabilidad económica, debido principalmente al incremento de los precios de exportación del petróleo y a las inversiones en el sector de hidrocarburos. Sin embargo, la estabilidad económica no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino también de la aplicación de medidas económicas adicionales que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes al fortalecimiento de la situación económica actual. De no conseguirse una estabilidad económica, pueden existir eventos económicos que podrían afectar la situación financiera de la Compañía, dichos eventos deberán ser expuestos por la Compañía en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.



Registro en la Superintendencia  
de Compañías: RNAE-002



Marcelo Bermúdez L.  
Representante Legal  
Registro FNCE - 3569

Quito, 10 de junio del 2004

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S. A. - EMELNORTE

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002  
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
	Nota	2003	2002		Nota	2003	2002
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	4	3.409.631	3.304.952	Cuentas por pagar	9	7.404.040	4.375.401
Cuentas por cobrar	5	2.525.764	4.018.882			<u>7.404.040</u>	<u>4.375.401</u>
Inventarios	6	3.678.874	2.942.939				
Total activo corriente		<u>9.614.269</u>	<u>10.266.773</u>	<b>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO</b>	10	<u>2.724.400</u>	<u>2.555.976</u>
<b>ACTIVOS FIJOS, neto</b>	7	<u>52.232.031</u>	<u>54.661.380</u>	<b>RESERVA JUBILACIONA PATRONAL Y DESAHUCIO</b>	17	<u>10.181.304</u>	<u>8.093.106</u>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS, neto</b>	8	<u>1.069.571</u>	<u>981.559</u>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>		<u>252.316</u>	<u>375.257</u>
<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u>116.346</u>	<u>129.461</u>	<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
				Capital social	11	1.907.108	1.907.108
				Aportes para futuras capitalizaciones	12	7.163.293	5.073.403
				Reserva legal		35.376	35.376
				Reserva de capital	13	18.537.640	25.743.180
				Reserva de donación	14	10.927.439	10.927.439
				Reserva por revaluación de activos	15	12.424.736	13.979.549
				Pérdidas acumuladas		<u>( 8.525.435)</u>	<u>( 7.026.622)</u>
				Total patrimonio de los accionistas		<u>42.470.157</u>	<u>50.639.433</u>
<b>Total activo</b>		<u>63.032.217</u>	<u>66.039.173</u>	<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u>63.032.217</u>	<u>66.039.173</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S. A. - EMELNORTE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002**  
**(expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<i>Ventas netas</i>	28.598.460	26.135.833
Costo de ventas	(23.762.525)	(21.640.354)
Utilidad bruta	<u>4.835.935</u>	<u>4.495.479</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Conexiones, reconexiones y otros ingresos operacionales	516.731	525.488
<b>OTROS GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Administración y generales	(13.799.369)	(11.040.480)
Pérdida en operación	<u>( 8.446.703)</u>	<u>( 6.019.513)</u>
<b>OTROS (EGRESOS) INGRESOS NO OPERACIONALES:</b>		
Otros, neto	( 257.650)	529.057
Pérdida neta	<u>( 8.704.353)</u>	<u>( 5.490.456)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S. A. - EMELNORTE

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002  
 (expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Reserva por valuación	Reserva de capital	Reserva por donación	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2001	1.907.108	3.275.976	35.376	-	30.777.681	10.927.439	(7.377.799)	39.545.781
Aporte para futuras capitalizaciones	-	1.866.714	-	-	-	-	-	1.866.714
Absorción de pérdida	-	-	-	-	(7.377.799)	-	7.377.799	-
Ajuste por la aplicación de la NEC N° 17 y autorizado por la Superintendencia de Compañías:								
Activos fijos	-	-	-	-	784.791	-	124.486	909.277
Patrimonio de los accionistas	-	-	-	-	1.558.507	-	(1.558.507)	-
Ajuste de años anteriores	-	( 69.287)	-	-	-	-	( 102.145)	( 171.432)
Revalorización de activos fijos	-	-	-	13.979.549	-	-	-	13.979.549
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(5.490.456)	( 5.490.456)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2002</b>	<b>1.907.108</b>	<b>5.073.403</b>	<b>35.376</b>	<b>13.979.549</b>	<b>25.743.180</b>	<b>10.927.439</b>	<b>(7.026.622)</b>	<b>50.639.433</b>
Aporte para futuras capitalizaciones	-	2.089.890	-	-	-	-	-	2.089.890
Actualización activos fijos por establecimiento real de depreciación acumulada e incremento saldo inicial en el inventario.	-	-	-	(1.554.813)	-	-	-	(1.554.813)
Absorción de pérdida	-	-	-	-	(7.205.540)	-	7.205.540	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.704.353)	(8.704.353)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2003</b>	<b>1.907.108</b>	<b>7.163.293</b>	<b>35.376</b>	<b>12.424.736</b>	<b>18.537.640</b>	<b>10.927.439</b>	<b>(8.525.435)</b>	<b>42.470.157</b>

las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S. A. - EMELNORTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002  
 (expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	29.968.111	26.716.306
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(28.785.630)	(23.761.060)
<b>Flujo neto provisto de actividades de operación</b>	<u>1.182.481</u>	<u>2.955.246</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a activo fijo, neto	( 3.336.116)	(5.106.164)
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	-	( 108.159)
<b>Flujo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>( 3.336.116)</u>	<u>(5.214.323)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aumento de obligaciones a largo plazo	168.424	2.428.704
Aportes para futuras capitalizaciones	2.089.890	1.445.989
<b>Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento</b>	<u>2.258.314</u>	<u>3.874.693</u>
<b>Aumento neto en caja y bancos</b>	<u>104.679</u>	<u>1.615.616</u>
<b>Caja y bancos</b>		
Saldo al inicio del año	3.304.952	1.689.336
Saldo al final del año	<u>3.409.631</u>	<u>3.304.952</u>
<b>Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación</b>		
Pérdida neta	(8.704.353)	(5.490.456)
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación	4.210.652	4.355.832
Provisión para incobrables	123.467	493.301
Provisión de inventarios	-	299.999
Provisión por jubilación e indemnización	-	25.666
Pérdida por retiro de activos fijos	2.896.584	3.584.997
Utilización de la provisión para cuentas incobrables	-	( 111.879)
Utilización de la reserva para jubilación patronal y deshaucio	-	( 654.145)
Beneficios sociales	146.284	-
	<u>(1.327.366)</u>	<u>2.503.315</u>
<b>Efectivo neto provisto de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1.369.651	( 294.403)
(Aumento) disminución en inventarios	( 735.935)	76.159
Disminución (aumento) en otros activos no corrientes	13.115	( 664.738)
Aumento en cargos diferidos	( 88.012)	( 7.068)
Aumento en cuentas por pagar	2.882.355	1.808.141
Aumento en jubilación patronal y deshaucio	( 808.386)	-
(Disminución) en pasivos diferidos	( 122.941)	( 466.160)
	<u>1.182.481</u>	<u>2.955.246</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S. A. - EMELNORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002  
(expresado en dólares estadounidenses)

---

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 22 de diciembre de 1975 en la República del Ecuador. Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE, es una sociedad anónima cuyos principales accionistas son el Fondo de Solidaridad y los Municipios y Consejos Provinciales de Ibarra.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, la actividad de Empresa Eléctrica Regional Norte S. A. - EMELNORTE, fue realizar toda clase de actividades tendientes a la provisión de energía eléctrica hasta el cliente final, dentro del marco de la legislación vigente, pudiendo adquirir o transferir a cualquier título, bienes propios o de terceros; además dar y ejercer representaciones. Para el cumplimiento del objeto social indicado, la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos, pudiendo además suscribir acciones en compañías constituidas o por constituirse.

El número promedio de empleados de la Compañía en el período auditado fue de 579. La dirección registrada de la Compañía es Calle Borrero 873 y Chica Narváez, Esq., Ibarra - Ecuador.

Clasificación y manejo del mercado eléctrico

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, los servicios eléctricos se han clasificado en las actividades de generación, transmisión y distribución, por lo que la Compañía conforme a lo establecido en el Art. 35 de dicha Ley, tiene que escindir las actividades de generación propia que realizaba en los periodos 2003 y 2002. Sin embargo, la Compañía conjuntamente con otras empresas del sector, han planteado una propuesta al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, para que se modifique la Ley, con la finalidad de que únicamente aquellas compañías de distribución que generen una energía superior a 50 MWH sean escindidas. El organismo regulador hasta la fecha no se ha pronunciado sobre este planteamiento.

El manejo técnico y económico de la energía en bloque del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, es administrado por el Centro Nacional de Control de Energía - CENACE, Entidad encargada de determinar y liquidar las obligaciones financieras provenientes de las transacciones de compra - venta de potencia y energía en el Mercado Ocasional - SPOT.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre del 2003, la Compañía mantiene, pérdidas acumuladas continuas durante los tres últimos periodos por un monto aproximado de USD 21.500.000. Los estados financieros adjuntos no incluyen, ajustes y reclasificaciones de activos y pasivos relacionados con este asunto que pudieran requerirse si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Los planes de la administración de la Compañía para los siguientes periodos contemplan básicamente, lo siguiente:

- Reducción de las pérdidas de energía hasta el año 2008 en 5%.
- Racionalización de los gastos de operación, manteniendo políticas de austeridad.
- Saneamiento de activos improductivos.
- Implementar y mantener actualizado el sistema de gestión de redes de distribución.
- Realizar alianzas estratégicas tendientes a conseguir menores costos en la compra de energía.

Los factores antes mencionados permitirán reducir significativamente los costos operativos actuales, optimizar el uso de los recursos financieros y contribuirán a la reactivación de la Compañía.

Complementario a lo indicado es preciso manifestar que el Gobierno Nacional, consciente de la grave situación económica y financiera de las empresas del sector eléctrico se ha pronunciado públicamente en reconocer de manera oficial y pública el subsidio tarifario en aplicación del Decreto Ejecutivo 2403, el mismo que en los próximos días va a ser reformado para ampliar su cobertura hasta el 31 de diciembre de 2003. De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el valor del subsidio para la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. - EMELNORTE, será de aproximadamente USD 25.000.000, cifra que superaría al valor de las pérdidas acumuladas en los tres últimos años de USD 21.500.000.

#### Concesión de las operaciones

Durante el periodo 2002, el Gobierno Ecuatoriano dentro de la carta de intención firmada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se comprometió a concesionar a un operador internacional la administración de las empresas eléctricas de distribución del país; dicho proceso se estimó su terminación durante el último trimestre del año 2003, sin embargo a la fecha de la emisión del informe de auditoría externa, no se ha suscrito ninguna concesión por dicho concepto.

#### Pérdidas de energía eléctrica

El sector eléctrico del país presentó pérdidas de energía por un valor aproximado de USD 236.5 millones durante el año 2003, ocasionado principalmente por la carencia de un sistema de control y sanciones por robo y conexiones clandestinas; además están las fallas técnicas en redes que causan pérdidas técnicas en el flujo eléctrico.

La Compañía durante el periodo 2003, presentó una pérdida de energía total del 17% aproximadamente.

En el marco de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se iniciará auditorías externas a las empresas eléctricas, en la cual se incluyen las distribuidoras. El propósito es definir el estado económico, técnico y operativo real del Sector; con esos resultados se volverá a replantear un proceso de apertura de capital en el segmento de la distribución.

#### Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM)

El Art. 62 de la Ley de Electrificación Rural y Urbano Marginal (Sustituido por le Art. 67 del Decreto Ley 2000-1, R.O. N° 144-S, del 18 de agosto del 2000, establece como obligación del Estado promover los proyectos de desarrollo de electrificación rural y urbano - marginal.

El Art. 6 del Reglamento para la administración del FERUM, El fondo del Programa se conforma, según la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y los reglamentos relacionados, con los siguientes valores:

- Los saldos existentes en el anterior Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, creado por la Ley 034, que estuvo vigente hasta al 10 de octubre de 1996;
- Los valores originados desde el 10 de octubre de 1996, del Fondo Nacional de Electrificación que constaba en la anterior Ley Base de Electrificación: esto es el 47% de los ingresos que perciba el Fisco en concepto de regalías por la explotación de los recursos hidrocarbúricos del país, y por los derechos de transporte de crudo por los oleoductos;
- Los montos del Fondo Especial para Conexiones de Servicios a Consumidores de Bajos ingresos, creado mediante Decreto Supremo 459-B, originados desde el 10 de octubre de 1996 en adelante; más los saldos del fondo en mención, existentes a esa fecha;
- Los ingresos correspondientes al 10% de la facturación realizada por los generadores y distribuidores, por servicio de potencia y energía eléctrica, a los consumidores comerciales e industriales, desde el 10 de octubre de 1996,
- El 5% de las utilidades anuales que correspondan al Estado en las empresas de generación, transmisión y distribución y que no fueren reinvertidas en las mismas empresas, según el artículo 37 de la Ley;
- El rendimiento del 95% restante de esas utilidades correspondientes al Estado, que no se reinvirtieren, según ese mismo artículo 37;
- Los rendimientos financieros de los recursos disponibles en el FERUM y los intereses generados por la aplicación de este reglamento; y,
- Los demás recursos que correspondan al FERUM.

El Programa del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal (FERUM), por el periodo 2003, presupuesto un valor de USD 2.660.256, y se ejecuto por un valor de USD 2.419.548. Dichos valores fueron examinados por la Firma Bermúdez & Asociados, cuyo informe y observaciones del mismo, fue emitido con fecha 01 de junio del 2004,

## 2. SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL ECUADOR

El Ecuador ha experimentado cierta estabilidad económica, debido principalmente al incremento de los precios de exportación del petróleo y a las inversiones en el sector de hidrocarburos. Sin embargo, la estabilidad económica no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino también de la aplicación de medidas económicas adicionales que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes al fortalecimiento de la situación económica actual. De no conseguirse una estabilidad económica, pueden existir eventos económicos que podrían afectar la situación financiera de la Compañía, dichos eventos serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Durante el año 2002, se emitieron diez nuevas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) relacionadas con la contabilización de inversiones, estados financieros consolidados, combinación de negocios, operaciones descontinuadas, utilidad por acción, activos intangibles, provisiones y activos y pasivos contingentes, deterioro del valor de los activos y contabilización de subsidios del Gobierno. Dichas normas son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 2002. En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

(b) Activos fijos

Los activos fijos están registrados sobre la base del costo histórico. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Los activos fijos en proceso de construcción están registrados al costo más los cargos administrativos y generales, cuyo porcentaje no será mayor al 20%.

La revaluación de los activos fijos, se la realizó al valor del mercado aplicando el método de costo de reposición depreciado, el cual se lo efectuó sobre la base del estudio de un perito especializado. El efecto neto de ajustar los activos fijos revaluados fue registrado en una cuenta patrimonial denominada Reserva por Valuación.

(c) Obligaciones a largo plazo

Las obligaciones financieras están registradas al costo, considerando que fueron recibidas, e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones.

(d) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluirán a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas, cuando se ha entregado el servicio y se ha transferido los ingresos y beneficios inherentes.

(f) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador a partir del año 2000.

4. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Bancos (*)	3.347.754	3.240.694
Fondos rotativos	20.987	23.786
Inversiones temporales	40.890	40.472
Total	<u>3.409.631</u>	<u>3.304.952</u>

(\*) Incluye USD1.605.067 de las cuenta N° 478735-8 del Banco del Pacífico S. A. y N° 131498-4 del Banco del Pichincha S. A., mediante las cuales se administra el Fideicomiso Mercantil contratado por la Compañía, de la recaudación por venta de energía, ver Nota 18 (a).

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Abonados	1.875.017	3.758.156
Documentos por cobrar	23.799	25.621
Anticipo de contratos corto plazo	259.475	-
Otras cuentas por cobrar:		
Entidad financiera	286.198	291.198
Empresas eléctricas	157.298	291.248
Empleados	182.999	77.350
Cargos por faltantes	114.399	30.250
Organizaciones sindicales	18.733	33.485
Trámites judiciales	18.545	20.178
Municipios	12.260	-
Otros	26.242	81.838
Otras cuentas por cobrar	<u>816.674</u>	<u>825.547</u>
Total cuentas por cobrar	2.974.965	4.609.324
Menos: estimación para cuentas incobrables	449.201	590.442
	<u>2.525.764</u>	<u>4.018.882</u>

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, fue como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	590.442	209.020
Provisiones del año	123.467	493.301
Castigos	(264.708)	(111.879)
Saldo final	<u>449.201</u>	<u>590.442</u>

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Bodegas	3.923.268	3.228.104
Combustibles y lubricantes	-	11.879
Compras locales en tránsito	4.112	2.955
	<u>3.927.380</u>	<u>3.242.938</u>
Menos: provisión para inventario de lento movimiento	248.506	299.999
	<u>3.678.874</u>	<u>2.942.939</u>

El movimiento de la cuenta provisión para inventario de lento movimiento, por los años terminados al 31 del diciembre de 2003 y 2002, fueron como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	299.999	-
Provisiones del año	-	299.999
Retiros	( 51.493)	-
Saldo final	<u>248.506</u>	<u>299.999</u>

## 7. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, los activos fijos estaban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Centrales Hidroeléctricas	44.746.598	44.717.411	2% al 3.33%
Centrales a Combustión Interna	3.584.581	3.584.581	4% al 7.14%
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	18.544.500	18.824.662	2.86% 3.33%
Sistema de Distribución	60.551.752	57.881.218	4% al 6.6%
Instalaciones generales	8.733.079	8.610.565	3% al 20%
Bienes en proceso de reclasificación	303.192	303.192	-
Obras en proceso	4.494.281	2.387.214	-
	<u>140.957.983</u>	<u>136.308.843</u>	
Menos: depreciación acumulada	88.725.952	81.647.463	
	<u>52.232.031</u>	<u>54.661.380</u>	

Durante los años 2003 y 2002 el movimiento del activo fijo durante el año fue como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Saldo al inicio del año	54.661.380	38.840.117
Adiciones, netas	3.336.116	5.439.444
Ajustes a períodos anteriores	( 2.147.300)	758.102
Ajustes revalorización (*)	592.487	13.979.549
Depreciación del año	( 4.210.652)	( 4.355.832)
Saldo final	<u>52.232.031</u>	<u>54.661.380</u>

(\*) Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, la Compañía revaluó los activos fijos, en base a lo establecido en la Resolución N° 00.Q.ICI.013, del 10 de agosto del 2000, de la Superintendencia de Compañías, ver Nota 3(b)

## 8. ACTIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, los activos diferidos estaban constituidos de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Seguros pagados por anticipado	-	437.127
Anticipos a contratistas y proveedores	768.845	360.974
Impuestos retenidos	245.710	176.399
Otros	55.016	7.059
	<u>1.069.571</u>	<u>981.559</u>

#### 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Empresas eléctricas	5.797.855	3.148.354
Proveedores	932.731	427.680
Seguros por pagar	-	194.211
Tasas	308.209	279.662
Retenciones e impuestos por pagar	156.782	81.990
Fondo especial de electrificación	3.000	3.000
Obligaciones patronales y retenciones	205.463	240.504
	<u>7.404.040</u>	<u>4.375.401</u>

#### 10. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, las obligaciones a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Transelectric S.A. (*)	2.052.270	2.052.270
Depósitos de abonado (**)	496.117	376.434
Ministerio de Economía y Finanzas	176.013	127.272
	<u>2.724.400</u>	<u>2.555.976</u>

(\*) Corresponde a un valor registrado desde el período del 2002 por una asignación de una deuda de Transelectric S.A. a EMELNORTE a 30 años plazo y que devenga una tasa de interés del 3% anual; esta deuda se origina por un crédito externo otorgado en años anteriores por el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar (OECF) del Japón al Estado Ecuatoriano para la construcción del Programa de Subtransmisión Fase B-2. El Estado Ecuatoriano con el propósito de legalizar esta obligación autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a suscribir con la Compañía un convenio de pago. Este Convenio hasta la fecha de emisión de este Informe no ha sido suscrito por las partes.

(\*\*) Valor que corresponde a depósitos realizados por los abonados en calidad de garantía por consumo de energía y por el buen uso de la acometida y el equipo de medición, el cual será reembolsado al abonado con los respectivos intereses devengados, cuando no requiera el servicio; conforme al Art. 22 del Decreto Ejecutivo N° 592 del 11 de febrero de 1999.

Las garantías por medidores y acometidas hasta el año 1996 se contabilizan como pasivo diferido y parte de dicho saldo (42%) fue amortizado como ingresos hasta febrero de 1999, los valores recibidos durante los años 1997 y 1998 fueron reconocidos como ingresos en los respectivos períodos y los valores recibidos como garantía a partir de 1999 se contabilizan como pasivo; el valor total registrado como ingresos asciende a USD 215.860.

#### 11. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, el capital social estaba conformado por 47.677.700 acciones ordinarias y nominativas totalmente pagadas con un valor nominal de USD 0,04 cada una.

#### 12. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002 se recibieron en efectivo USD 2.089.890 y USD 1.507.768 respectivamente y en especies se recibió en el 2002 USD 358.946, como aportaciones para futuras capitalizaciones.

#### 13. RESERVA DE CAPITAL

La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

#### 14. RESERVA POR DONACIÓN

Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A publicados en los Registros Oficiales Nos. 281 y 454 del 9 de marzo y 15 de noviembre del 2001, respectivamente, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asumió el déficit tarifario del sector eléctrico producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el CONELEC en los servicios de distribución, por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 al 30 de junio del 2001.

De la información remitida por el Consejo Nacional de Modernización (CONAM), sobre la base de los datos proporcionados por el (CENACE), se determinó que a la Compañía le correspondió un déficit tarifario de USD 10.927.439, desglosados como sigue: Decreto Ejecutivo N° 1311 por USD 8.882.419; Decreto Ejecutivo N° 2048-A por USD 2.045.020, valores que fueron contabilizados en el 2001 en la cuenta de patrimonio - reserva por donación, previo la compensación del saldo de cuentas por pagar a las empresas eléctricas, originado por las obligaciones contraídas por la Compañía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

## 15. RESERVA POR VALUACIÓN DE ACTIVOS

El movimiento de la reserva por valuación al 31 de diciembre del 2003 y 2002 fue de USD 592.487 y USD 13.979.549 respectivamente; estos registros se originan por la revalorización de los Activos Fijos, basados en lo dispuesto en la Resolución N° 00.Q.ICI.013 del 10 de agosto del 2000 de la Superintendencia de Compañías. El saldo de esta cuenta no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

## 16. IMPUESTO A LA RENTA

### (a) Situación fiscal

La Compañía mantiene glosas pendientes con la autoridad tributaria y que han sido impugnadas por la Compañía; con fecha posterior al 31 de diciembre del 2003, existe la resolución definitiva de la autoridad fiscal, ver Nota 19.

### (b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### (c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

### (d) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía fueron las siguientes:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pérdida neta antes de provisión para impuesto a la renta	(8.704.353)	(5.490.456)
Más (menos):		
Ingresos exentos	(13.674)	(40.517)
Gastos no deducibles	1.343.607	878.805
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	684	2.026
<b>Pérdida fiscal</b>	<b>(7.373.736)</b>	<b>(4.650.142)</b>
Impuesto a la renta 25%	-	-

## 17. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

### (a) Reserva para jubilación

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio del 2001 en el Suplemento del Registro Oficial N° 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, la Compañía ha registrado en resultados por este concepto USD 2.754.501 y USD 2.396.308 respectivamente.

### (b) Reserva para indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre del 2003 y 2002, la Compañía ha registrado en resultados por este concepto USD 142.083 y USD 1.188.689 respectivamente.

## 18. PRINCIPALES CONTRATOS

### a) Contrato de fideicomiso mercantil entre la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. y CONTIFONDOS

Con fecha 4 de octubre del 2001, se suscribió el Contrato del Fideicomiso Mercantil de Administración otorgada por la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.- EMELNORTE (Fideicomitente) a favor de la Compañía Produfondos S.A. (Fiduciaria); el 4 de diciembre del 2002, se suscribió la Escritura Pública de Sustitución de la Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil, otorgada por la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. - EMELNORTE, en calidad de constituyente del mismo, a favor de la Administradora de Fondos CONTIFONDOS S.A. (Fiduciaria); con fecha 3 de octubre del 2003 se efectuaron las modificaciones al Contrato original suscrito entre la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. - EMELNORTE y la Administradora de Fondos CONTIFONDOS S.A. (Fiduciaria).

El principal objetivo del Fideicomiso es la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren al patrimonio autónomo del Fideicomiso, para ser destinados en primer lugar al pago de las obligaciones del Fideicomitente y a cubrir las necesidades de recursos del propio Fideicomitente, según las instrucciones que imparta el Comité Técnico del Fideicomiso.

Mediante este Fideicomiso, el Fideicomitente transfiere de manera irrevocable al patrimonio autónomo del Fideicomiso los siguientes recursos:

- Un aporte inicial de USD 100.
- El derecho de cobro de las facturas que emita el Fideicomitente por concepto de la prestación del servicio de suministro de energía, a partir de la fecha este contrato; los rendimientos generados por las inversiones efectuadas por el Fiduciario con los recursos del Fideicomiso
- Otros aportes futuros, consistentes en derecho, dineros o valores, transferidos por el Fideicomitente, los mismos que se sujetarán a los términos y condiciones establecidos en el contrato de Fideicomiso.

b) Contrato de concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica

Con fecha 26 de abril del 2001, se celebró el Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de la Electricidad - CONELEC y la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. - EMELNORTE, mediante el cual el Consejo Nacional de la Electricidad - CONELEC delega, autoriza y otorga al Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. - EMELNORTE, la concesión específica para que ejecute el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área geográfica señalada en el Contrato.

La distribución y comercialización de energía eléctrica que se delega por este contrato, se realizará bajo el régimen de exclusividad regulada, respetando el derecho de los grandes consumidores en los términos fijados en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, y conlleva la prestación del servicio público dentro del área geográfica antes referida. El contrato de Concesión se lo otorga por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato, a partir de la cual, la concesión entra en vigencia.

## 19. EVENTOS SUBSECUENTES

### Situación Fiscal

La Compañía ha impugnado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal N° 1 de la ciudad de Quito las siguientes Actas de Determinación por parte del Servicio de Rentas Internas, emitidas a cargo de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. EMELNORTE:

<u>N° Acta de determinación</u>	<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio Fiscal</u>
ATR-AD N° 172003-0008	Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	1998
ATR-AD N° 102003010013	Impuesto a la Renta	1999
ATR-AD N° 172003-0009	Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	2000

Con Fecha 21 de mayo del 2004, el Servicio de Rentas Internas resuelve:

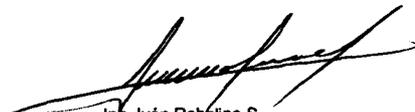
- Negar el reclamo administrativo de impugnación de Actas de Determinación presentado por la Compañía.

- Confirmar el contenido de las Actas de Determinación y disponer que dentro del término de 20 días la Compañía proceda al pago de USD 225.963,94, por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta de los años 1998, 1999 y 2000 adeudado, más los respectivos intereses calculados desde el 11 de enero del 2000 hasta la fecha de pago.

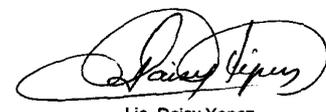
Caso contrario, se dispondrá que la unidad correspondiente del Servicio de Rentas Internas, inicie el procedimiento administrativo de ejecución, de conformidad con el Art. 158 del Código Tributario.

**NOMINA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. "EMELNORTE"**

RUC EMELNORTE	CEDULA RUC. O PASAPORTE	TIPO DE IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACC. NOM.	CAPITAL SUSCR.	PARTICIPACION
				DE \$ 0.04 C/U	Y PAGADO	%
1090051721001	1760011940001	R	FONDO DE SOLIDARIDAD	24,492,219	979,688.76	51.370391%
1090051721001	1560000510001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCUMBIOS	50,965	2,038.60	0.106895%
1090051721001	1060000340001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	254,647	10,185.88	0.534101%
1090051721001	0460000720001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE BOLIVAR	117,686	4,707.44	0.246837%
1090051721001	1760003680001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE	569,443	22,777.72	1.194359%
1090051721001	1060000420001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE COTACACHI	770,174	30,806.96	1.615376%
1090051721001	0460000480001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESPEJO	408,824	16,344.96	0.857055%
1090051721001	1060000260001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE IBARRA	579,036	23,161.44	1.214480%
1090051721001	0460000560001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE MIRA	301,071	12,042.84	0.631471%
1090051721001	0460000640001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTUFAR	758,006	30,320.24	1.589855%
1090051721001	1060000500001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE OTAVALO	374,227	14,969.08	0.784910%
1090051721001	1760003840001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAY	403,347	16,133.88	0.845987%
1090051721001	1060000690001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO	344,097	13,763.88	0.721715%
1090051721001	0460000210001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCAN	734,231	29,369.24	1.539888%
1090051721001	1060000770001	R	GOBIERNO MUNICIPAL DE URCUQUI	45,693	1,827.72	0.095837%
1090051721001	2160000210001	R	GOBIERNO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	160,075	6,403.00	0.335744%
1090051721001	1060000180001	R	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	7,200,429	288,017.16	15.102301%
1090051721001	1760003330001	R	GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA	5,854,063	234,162.52	12.278410%
1090051721001	0460000130001	R	GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI	4,259,223	170,368.92	8.933366%
1090051721001	1001098910	C	ALMEIDA CORDOVA MARIO ANTONIO	8	0.32	0.000017%
1090051721001	1000608867	C	CABEZAS BUSTOS RODRIGO GERMAN	2	0.08	0.000004%
1090051721001	1703043354	C	ENRIQUEZ ANDRES	8	0.32	0.000017%
1090051721001	0491501642001	R	COMITÉ EMPRESA EMELNORTE SECC. CAR	2	0.08	0.000004%
1090051721001			COOP. UNION DE LA CRUZ DE IBARRA	8	0.32	0.000017%
1090051721001	1101434114	C	CUEVA PIEDRA ERICK	3	0.16	0.000008%
1090051721001	1000662112	C	DAVILA AMADOR	8	0.32	0.000017%
1090051721001	1702300003	C	DAVILA GORDON EDGAR MIGUEL	2	0.08	0.000004%
1090051721001	1000354082	C	DAZA HERNAN	8	0.32	0.000017%
1090051721001	1001133063	C	DE LA PORTILLA VERA ZOLIA MARIA	3	0.12	0.000006%
1090051721001	1701887836	C	DURAN ALMEIDA JOSE FABIAN	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000303675	C	ENRIQUEZ CEVALLOS ALBERTO	8	0.32	0.000017%
1090051721001	1703043354	C	ENRIQUEZ PORTILLA ALBERTO ANTONIO	86	3.52	0.000185%
1090051721001	0501576037	C	FREIRE CARRERA SILVIA MERCEDES	3	0.12	0.000006%
1090051721001	1001041845	C	GODOY RAMIREZ GERMANICO OLDEMAR	6	0.24	0.000013%
1090051721001	1701962845	C	HERRERA HERNANDEZ GALO RAUL	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1001214020	C	HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO	3	0.12	0.000006%
1090051721001	1000976421	C	HUACA PINCHAO JOSE MARIA	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000037521	C	CASTELO LUZ M.	80	3.20	0.000168%
1090051721001	1001241080	C	JAUREGUI TOLEDO CARLOS ERNESTO	4	0.16	0.000008%
1090051721001	1714657051	C	JURADO DIAZ NORMA	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000643401	C	JURADO JORGE ARTURO	2	0.08	0.000004%
1090051721001	1001832649	C	MEJIA ARROYO ROBINSON ALEXANDER	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1001357688	C	ORTIZ ASIMBAYA NANCY ROCIO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000100824	C	ORTIZ CASTILLO LUIS ARMANDO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1706795539	C	PORTILLA ARTURO CESAR ALBERTO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1001520327	C	PORTILLA ARTURO DIANA SOLEDAD	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000774800	C	PORTILLA ARTURO HERMELINDA SUSANA	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1000170553	C	PORTILLA RENATO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1001146834	C	PORTILLA ROSALES FRANCISCO XAVIER	4	0.16	0.000008%
1090051721001	1001394293	C	PROAÑO AGUINAGA LUIS ALBERTO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1101432114	C	ROGEL MARIA ANGELINA	1	0.04	0.000002%
1090051721001	0400413423	C	ROSETO BENAVIDES RICARDO NAPOLEON	1	0.04	0.000002%
1090051721001	1701920926	C	SANDOVAL JOAQUIN	8	0.32	0.000017%
1090051721001	10900132420001	R	SINDICATO DE CHOFERES DE IBARRA	80	3.20	0.000168%
1090051721001	0102292240	C	SINDICATO TRABAJ. EMELNORTE IBARRA	2	0.08	0.000004%
1090051721001	1000361236	C	TOBAR SUBIA LUIS	80	3.20	0.000168%
1090051721001	1000540730	C	TORRES CARRERA HUGO ALEJANDRO	1	0.04	0.000002%
1090051721001	0700433287	C	VILLAFUERTE VASCO EDGAR MELQUICEDO	3	0.12	0.000006%
1090051721001	1000701183	C	YEPEZ LOPEZ ROSA INES	1	0.04	0.000002%
			<b>TOTAL:</b>	<b>47,677,693</b>	<b>1,907,107.84</b>	<b>100%</b>

  
Ing. Iván Robalino S.  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

  
Ing. Rocío Espinoza  
**DIRECTORA FINANCIERA**

  
Lic. Daisy Yepes  
**CONTADORA GENERAL**